

Bogotá. D.C. 17 de marzo de 2021



Asunto: Respuesta a su Petición S
Destino: Alba Rocio Tovar Benavides
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S21-00398

Señora

ALBA ROCÍO TOVAR BENAVIDES

albita.tovardearroyave@gmail.com

Asunto: Respuesta a su Petición SDQS 725822021

Respetada señora Alba:

Con referencia a su petición radicada a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS - Bogotá Te Escucha, la Empresa Metro de Bogotá – EMB- se permite dar respuesta a lo de su competencia en los siguientes términos:

“¿En cuánto tiempo veremos el metro?”

Respuesta: La ejecución del proyecto metro para la capital inició en el año 2018 con el traslado anticipado de redes – TAR y la gestión socio predial, actividades que actualmente están en curso y se encuentran a cargo de la Empresa Metro de Bogotá (EMB), y continúa con la ejecución del contrato de concesión, el cual inició con la suscripción del acta de inicio del contrato, el pasado 20 de octubre de 2020. El cronograma previsto para la ejecución del proyecto ha considerado 2 etapas: una etapa preoperativa y una etapa de operación y mantenimiento. La etapa preoperativa tiene tres fases (fase previa, fase de construcción y fase de pruebas, certificaciones y puesta en marcha). En la fase previa se realizan actividades preliminares a cargo del concesionario, entre otras, el cierre financiero del capital privado que debe aportar el concesionario, la realización de los estudios y diseños de detalle y algunas obras que deben comenzarse antes del inicio de la fase de construcción definida en el contrato.



Las obras indicadas se realizarán en el desarrollo del contrato de concesión N°163 de 2019¹ a cargo de la sociedad Metro Línea 1 S.A.S integrada por *las empresas chinas - Xi'An Metro Company Limited y China Harbour Engineering Company Limited-*, quien será el responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales en calidad de concesionario, para que lleve a cabo por su cuenta y riesgo, todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB – Tramo 1, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante (trenes) y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB –T1.

Las condiciones y especificaciones técnicas con las cuales se realizarán las obras se encuentran contenidas en el contrato de concesión y sus apéndices técnicos, los cuales pueden ser consultados a través del siguiente enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.495736&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Dicho lo anterior, a la fecha, el cronograma vigente del proyecto es el siguiente:

CRONOGRAMA PLMB*	ETAPA PREOPERATIVA												ETAPA OPERATIVA												
	FASE PREVIA				FASE DE CONSTRUCCIÓN								PRUEB AS.	O & M											
	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		T4	T1	2028		2029- 2032- 2031 2048		
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
ACTIVIDADES DIRECTAS DE LA EMB																									
1 Gestión Predial																									
2 Traslado de redes Principales																									
3 Proceso de selección Concesionario PLMB																									
4 PMO																									
5 Interventoría																									
ACTIVIDADES DIRECTAS DEL CONCESIONARIO																									
6 Gestión Financiera																									
7 Diseños de detalle de las obras de Fase previa																									
8 Adecuación terreno Patio Taller																									
9 Obras Deprimido Calle 72																									
10 Diseños de detalle de las obras principales																									
11 Obra civil																									
12 Material Rodante, equipos y sistemas																									
13 Fase de Pruebas																									
14 Operación y mantenimiento																									

Plazo adicional requerido para acompañar la ejecución de la PLMB T1

*Cronograma de ejecución preliminar, el cual será actualizado tras la revisión y No objeción por parte de la interventoría del plan de ejecución presentado por parte del Concesionario dentro de los 90 días posteriores del acta de inicio del contrato de Concesión.

¹ El perfeccionamiento del contrato se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2019. <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.495736&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Tenga en cuenta que las obras de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 finalizarán en el tercer trimestre del año 2027, y, el inicio de la operación comercial se realizará una vez se culmine la fase de pruebas, certificaciones y puesta en marcha, lo cual está previsto para el primer semestre del año 2028.

Esperamos con lo hasta aquí expuesto, haber atendido el cuestionamiento presentado. Cualquier duda o inquietud adicional, estamos prestos a atenderla.

Cordialmente,

XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

Proyectó: Catalina Flórez López – Contratista SG CAMI GT

Revisó: Johanna M. Lobo G. – Subgerente de Control Administrativo y Manejo de Interfaces